



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

## GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



### Resolución Gerencial N°0285-2022-MDP/GM

Pichari, 04 de noviembre del 2022

#### VISTO:

El Informe N°796-2022-MDP-URH/MLG de fecha 04 de noviembre del 2022, del Jefe de Recursos Humanos Lic. Adm. Misael Landeo Gutiérrez, solicita reconocimiento de trabajadores destacados por Día del Trabajador Municipal, demás actuados, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que los programas de incentivos atenderán el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas mediante un agradecimiento o felicitación escrita.

Que, mediante el Informe N°796-2022-MDP-URH/MLG de fecha 04 de noviembre del 2022, el Jefe de Recursos Humanos Lic. Adm. Misael Landeo Gutiérrez, solicita al Gerente Municipal el reconocimiento de trabajadores destacados por el Día del Trabajador Municipal;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N° 110-2020-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 034-2020-A-MDP/LC, la Resolución de Alcaldía N° 001-2021-A-MDP/LC y demás normas legales vigentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** por el Día del Trabajador Municipal a los servidores públicos por su destacado desempeño y trabajo en equipo, contribuyendo con la institución y población Picharina, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, conforme se detalla seguidamente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	CHAVEZ GUILLEN, JUSTO	28300232	Gerente Municipal
02	PALOMINO FERNÁNDEZ, RENZO	40404429	Procurador Público Municipal
03	ALEGRIA LEON, CIRO	28308881	Secretaria General
04	LAURA VARGAS, YVAN ARTURO	42266630	Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación
05	BALER PRADO, ERIK	21574729	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
06	AROSTEGUI GUTIERREZ, HERACLIO HENRY	28284079	Gerente de Infraestructura
07	MARTÍNEZ ALCA, EDEN MAO	80608133	Director de la Oficina de Administración y Finanzas
08	RUIZ MEDINA, FREDY	28270910	Gerente de Desarrollo Agrario y Económico
09	ALANYA TORRES, GLICERIO	43163776	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
10	CHUCHON CASTRO, EMILIANO	29168597	Gerente de Servicios Municipales
11	YAULI BENDEZÚ, JUAN VAN	28288941	Jefe de la Unidad de Administración Tributaria
12	GAMBOA GUTIERREZ, LOURDES	41921956	Jefe de la Unidad de Tesorería
13	ORE LEON, DEMETRIO	28461559	Jefe de la Unidad de Contabilidad
14	LANDEO GUTIERREZ, MISAEAL	42113924	jefe de la Unidad de Recursos Humanos





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

### GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



15	COMPERITO DELGADILLO, FILOMENO CERAPIO	25016282	Gerente de Comunidades Ashánincas y del Ambiente
16	LLACCTARIMAY QUISPE, JUAN	41822319	Gerencia de Educación y Desarrollo Social
17	HUAMANÍ UCHARIMA, EVERT	41115570	Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
18	OCHANTE TINEO, JHON NILTON	44206316	Director de Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos
19	LOZANO REVOLLAR, BARTOLOME	28243568	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
20	ESPINOZA CARDENAS, MITCHEL	20122179	Jefe de la oficina de Desarrollo Urbano y Rural
21	SANCHEZ RODRIGUEZ, EDIE RAUL	41961986	Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
22	LEON LIZARBE, MIGUEL ANGEL	42459539	Jefe de Informática y Sistemas
23	CARBAJAL ÑAHUI, VICTOR	25016348	Limpieza Pública
24	CUBA CANCHO, LUIS	23972645	Chofer de Camioneta
25	HUILLCA JUAREZ, NIVIA MARCIANA	19813624	Responsable encargada de CIAM
26	PARDO PALOMINO, JUAN MARCELINO	20967316	Gasfitero
27	SALVATIERRA DURAN, ALBERTO	28290727	Responsable encargado de la oficina de control patrimonial
28	VALENZUELA AGUILAR, ANDERZON	43691626	Jefe Encargado de la División de Tránsito, Viabilidad y Transporte Público
29	CCENTE AGUIRRE, JUAN	23931478	Guardián municipal
30	GUTIERREZ CACERES, JUDITH ERIKA	47161074	Especialista en Gestión Pública de la Gerencia Municipal
31	RAMIREZ LAURENTE, ANGEL	28288086	Conductor para el Despacho de Alcaldía
32	VICTORIANO SALVATIERRA, GONGAGO	23969889	Guardián Municipal
33	GAMBOA HUALLPA, WILBER MAXIMO	40773614	Responsable del Programa de Vaso de Leche
34	PAREDES VASQUEZ, FELIX	25019555	Auxiliar de Archivo Central
35	VELAZQUE SANTIAGO, ESPIRITA	45154038	Secretaria de la Unidad de Tesorería
36	HUAMAN HUICHO, EDGAR	44814249	Conductor de Gerencia Municipal
37	LAURA MANCILA, NOEMI	62191400	Responsable en Caja de la Unidad de Tesorería



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Unidad de Recursos Humanos que considere la presente Resolución de felicitación como mérito en los legajos personales de las servidores señalados en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y a las diferentes instancias de la Municipalidad Distrital de Pichari.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
JUSTO CHÁVEZ GUILLÉN  
GERENTE MUNICIPAL